#### **REGISTRO DE ENTIDADES LOCALES - P-46/16300 B**

Plaza del Ayuntamiento nº 4 \* Tel. 96.164.80.17 \* Fax 96.164.80.02 \* CP 46163

#### PLENO DEL AYUNTAMIENTO

#### ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE 15 DE JUNIO DE 2019.

En Marines, provincia de Valencia, siendo las doce horas y treinta minutos del día quince de junio de dos mil diecinueve, previa convocatoria al efecto y al objeto de proceder a la Constitución del Ayuntamiento y elección de Alcaldes/sa, de conformidad con lo que establecen los artículos 195 y 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, en sesión pública, los concejales/as que se relacionan a continuación, los cuales, tras la celebración de las elecciones locales del pasado día 26 de mayo de 2019, han sido proclamados concejales electos por la Junta Electoral de Zona de Lliria:

#### Por el PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (con un total de 501 votos):

- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Celda Lluesma.
- D<sup>a</sup> Manuela Castellano Cuevas.
- D. Vicente Sanchis Asensi.
- D. Alvaro Peña García.
- D<sup>a</sup> Alicia Vendrell Nogues.

#### Por el PARTIDO POPULAR (con un total de 344 votos):

- D. Antonio García Cervera.
- D<sup>a</sup> María Elena Madrid García.
- D. Juan Antonio Sánchez Ruiz.

#### Por COMPROMIS PER MARINES COMPROMIS MUNICIPAL, (con un total de 184 votos):

D. Juan Romero Durbán.

Todos asisten a la sesión. Por la Secretaria de la Corporación se pone en conocimiento de los asistentes que el procedimiento de constitución del Ayuntamiento implica la realización de las siguientes operaciones:

- 1.- Constitución de la Mesa de Edad formada por los Concejales electos de mayor y menor edad.
- 2.- Acreditación de los Concejales electos mediante la presentación de la credencial expedida por la Junta Electoral de Zona y el D.N.I. (Documentación que ya se ha presentado en la Secretaría del Ayuntamiento).
  - 3.- Juramento o promesa del cargo de Concejal.
  - 4.- Elección de Alcalde/sa.

Todo ello al objeto de celebrar sesión extraordinaria, para tratar los asuntos incluidos en el orden del día que figuran en la notificación del decreto de convocatoria y que son los siguientes:

#### **REGISTRO DE ENTIDADES LOCALES - P-46/16300 B**

Plaza del Ayuntamiento nº 4 \* Tel. 96.164.80.17 \* Fax 96.164.80.02 \* CP 46163

# PRIMERO Y UNICO. - CONSTITUCION DE LA CORPORACION MUNICIPAL Y ELECCION DE ALCALDE/SA.

#### 1.- CONSTITUCION DE LA MESA DE EDAD.

Por los asistentes se procede a la constitución de la Mesa de Edad, integrándose ésta por el concejal electo de mayor edad, D. Vicente Sánchez Asensi, que asume la presidencia, y por el de menor edad, D. Álvaro Peña García. Actúa como Secretaria la de la Corporación, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dulce Crespo Marzal.

#### 2.- CONSTITUCION DEL AYUNTAMIENTO.

Por la Mesa se declara abierta la sesión, procediendo a comprobar las credenciales presentadas, así como la acreditación de la personalidad de los electos por las certificaciones remitidas por la Junta Electoral de Zona de Lliria, de acuerdo con el artículo 195.2 y 3 de la Ley de Régimen Electoral General.

Habiendo asistido la totalidad de concejales electos que representan y suponen la mayoría absoluta de los miembros que de derecho corresponden a este municipio, se anuncia la existencia del quorum necesario para celebrar la sesión.

Por la Secretaría de la Corporación se da cuenta que han formulado la declaración de intereses, actividades, bienes y de posible incompatibilidad, que preceptúa el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, todos los concejales por lo que proceden a tomar posesión de sus cargos previa promesa o juramento de acatamiento a la Constitución, conforme establece el artículo 108.8 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General y Real Decreto 707/1979 de 5 de abril, en los siguientes términos: "juramento/promesa de cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal del Ayuntamiento de Marines con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado".

En tal sentido prometen todos los asistentes.

Por la Mesa se declara constituida la Corporación.

#### 3.-ELECCION DE ALCALDE/SA.

Seguidamente por la Presidencia de la Mesa se anuncia que se va a proceder a la elección de Alcalde/sa, dando la palabra a la Secretaria de la Corporación la cual explica el procedimiento de elección señalando que podrán ser candidatos todos los concejales que encabecen las correspondientes listas siendo proclamado electo el que obtenga la mayoría absoluta y que si ninguno obtuviese dicha mayoría será proclamado Alcalde/sa el concejal que hubiera obtenido más votos populares en las elecciones de acuerdo con el acta de proclamación remitida por la Junta Electoral de Zona. En este último supuesto, y en caso de empate, se decidiría por sorteo. Todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 196 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General.

Los concejales que encabezan las correspondientes listas son:

- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Celda Lluesma, del Partido Socialista Obrero Español.
- D. Antonio García Cervera, del Partido Popular.
- D. Juan Romero Durbán de Compromis Per Marines Compromis Municipal.



#### **REGISTRO DE ENTIDADES LOCALES - P-46/16300 B**

Plaza del Ayuntamiento nº 4 \* Tel. 96.164.80.17 \* Fax 96.164.80.02 \* CP 46163

Los concejales van siendo llamados uno a uno y depositan su voto en la urna preparada al efecto.

Terminada la votación, por la Mesa de Edad se procede al escrutinio obteniéndose el siguiente resultado:

Votos a favor de D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Celda Lluesma.- cuatro votos (5)

Votos a favor de D. Antonio García Cervera. - tres votos (3)

Votos a favor de D D. Juan Romero Durbán.- un voto (1)

Abstenciones. - cero (0)

Votos en blanco. - cero (0)

Votos nulos. - cero (0)

En consecuencia, la Concejal D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Celda Lluesma, que encabeza la lista del Partido Socialista Obrero Español, ha obtenido 5 VOTOS, que representan la mayoría absoluta del número de miembros que de derecho integran la Corporación, por lo que la misma debe ser proclamada Alcaldesa del Ayuntamiento de Marines, previo juramento o promesa y aceptación del cargo.

Siendo preguntada por el Presidente de la Mesa de Edad y aceptado el cargo, de acuerdo con el artículo 40.2 del R.O.F., procede a prestar promesa de "cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcaldesa del Ayuntamiento de Marines, con lealtad al Rey y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado", ocupando a continuación la Presidencia.

Cumplido el objeto de la convocatoria de la presente sesión, la Sra. Alcaldesa agradece la asistencia a todos los concejales y público asistente, cediendo a continuación la palabra a los distintos Grupos Políticos municipales, invitándolos a dar, si lo desean, una explicación de su voto.

<u>D. Juan Romero Durbán, de Compromis Per Marines Compromis Municipal,</u> interviene en los siguientes términos:

"El domingo 26 de mayo, 184 vecinas y vecinos de Marines decidieron que Compromís les representase en esta corporación municipal, apostaron por nuestro programa electoral y nuestra forma de entender la acción política. Durante estos próximos cuatro años, como portavoz de Compromís, intentaré cumplir las expectativas que han depositado en nuestra candidatura, con coherencia con nuestro ideario político y oferta electoral y con responsabilidad ante el buen gobierno del Ayuntamiento de Marines.

El 26 de mayo, los electores de Marines también decidieron que a esta corporación volviera el gobierno de una mayoría absoluta. En el colectivo de Compromís per Marines no nos gustan las mayorías absolutas, nos traen malos recuerdos, porque las experiencias anteriores no fueron nada satisfactorias. Pero también es cierto que la política es cosa de personas y por definición una mayoría absoluta no tiene por qué ser mala para el gobierno de una colectividad. Espero que el grupo mayoritario socialista de esta corporación no se deje arrastrar al lado oscuro de su mayoría y aborde la legislatura que vamos a comenzar con un talante dialogante y colaborador con el resto de miembros del pleno municipal. Sabed que este concejal de Compromís siempre va a estar abierto al diálogo y dispuesto a apoyaros en todo aquello que sea beneficioso para Marines y que no entre en contradicción con nuestro ideario político.



#### **REGISTRO DE ENTIDADES LOCALES - P-46/16300 B**

Plaza del Ayuntamiento nº 4 \* Tel. 96.164.80.17 \* Fax 96.164.80.02 \* CP 46163

Compromís va a continuar con la labor de oposición responsable y constructiva que ha venido desarrollando durante las anteriores legislaturas. Nuestra candidatura se presentó a estas elecciones con un proyecto para Marines que va más allá de la gestión del día a día, un proyecto que creemos que podemos trasladar a la ciudadanía de una forma más eficaz trabajando desde la oposición. Espero que mi labor como concejal durante esta legislatura fortalezca y revitalice a Compromís per Marines y que nuestra nueva candidatura en las próximas elecciones obtenga los apoyos suficientes para que nuestro proyecto para Marines se pueda desarrollar.

A pesar de parecer reiterativo quiero finalizar mi intervención dándole las gracias, por su apoyo y por la confianza que han depositado en nuestro proyecto, a los 184 votantes a la candidatura de Compromís per Marines — Compromís Municipal; y decirles que este concejal está a su disposición para todo lo que consideren que les pueda ser útil."

#### <u>D. Antonio García Cervera, del Partido Popular</u>, interviene en los siguientes términos:

"Buenas tardes.

En primer lugar, quiero felicitar y dar la enhorabuena al partido socialista.

También querría agradecer al pueblo de **Marines**, la confianza que le ha demostrado al Partido **Popular**, para poder conseguir, los tres concejales, que hoy estamos aquí.

No van a ser muy agradables, estos 4 años que tenemos que pasar, estando en una oposición con mayoría absoluta del gobierno, pero siempre con respeto y educación, trabajaremos duro, para luchar por el bien de **Marines**.

En lo personal, quisiera destacar, que me hace muchísima ilusión, formar parte del Ayuntamiento de mi pueblo, aunque mi voto como concejal, no tenga repercusión alguna.

Espero que el paso de estos 4 años por el Ayuntamiento, me ayuden a coger esa experiencia que me ha faltado en estas elecciones, y así afrontar las próximas, con más fuerza y con más garantías para poder ser el Alcalde de mi pueblo algún día.

Muchas gracias, y Viva Marines."

Para finalizar toma la palabra la <u>Sra. Alcaldesa</u> para dirigir un saludo a los presentes en los siguientes términos:

"Buenos días, miembros de la corporación municipal, vecinos y vecinas de Marines.

Hoy se constituye por undécima vez este Ayuntamiento. El 3 de abril cumplimos 40 años de constitución de los Ayuntamientos democráticos, un acto que plasma la voluntad de un pueblo representada por cada uno de nosotros y nosotras.

Por primera vez, desde hace 25 años, el partido socialista obtiene la mayoría absoluta, con casi el 50% de apoyo de nuestros vecinos para seguir gobernando Marines, y desde aquí queremos agradecer su confianza. Una confianza que ha ido creciendo poco a poco, después de 16 años de gobierno, donde tanto mis compañeros como yo hemos trabajado sin descanso. Hemos sido un equipo de cuatro personas muy bien compenetradas, que nos hemos complementado para llevar hacia delante todas las aéreas con pocos concejales.



#### **REGISTRO DE ENTIDADES LOCALES - P-46/16300 B**

Plaza del Ayuntamiento nº 4 \* Tel. 96.164.80.17 \* Fax 96.164.80.02 \* CP 46163

Hemos trabajado más de lo humanamente posible, compatibilizando nuestros trabajos, con nuestras responsabilidades de gobierno, y en muchas ocasiones prescindiendo de la vida personal, y aunque muchos no se lo crean sin obtener nada a cambio. Solo la alcaldía ha tenido estos últimos cuatro años una liberación del 60% de la jornada (para aquellos incrédulos les diré que 1.000 euros mensuales por mi trabajo en el Ayuntamiento), que he compatibilizado con la Presidencia de la Mancomunidad, lo que me ha permitido, dedicarme mucho más a mi pueblo y conocer nuestra comarca en profundidad y poder plantear soluciones a tantos problemas que tienen una solución supramunicipal. Ha sido una experiencia dura, pero a la vez inolvidable.

Quiero reiterar aquello que he repetido en todas las tomas de posesión, los escasos recursos personales y materiales de los que dispone el Ayuntamiento, por lo que los cuatro miembros del equipo de gobierno nos convertimos en una brigada especial al servicio de todos los vecinos, desde hacer bandos urgentes, cuando el Ayuntamiento está cerrado hasta preparar bocadillos para alguna actividad. Muchos no comprenden cómo nos tenemos que ocupar de estas tareas cuando debería haber personal municipal que las realizara y lo asemejan a un afán de protagonismo por parte del gobierno, y sólo la ignorancia les puede llevar a esa conclusión, ya que el equipo de gobierno no sólo organiza, dirige o manda las tareas a realizar, sino que en muchos de los casos les toca ejecutarlas por falta de personal o presupuesto.

Muchas personas no llegan a entender lo que nos lleva a tomar la decisión de entregar parte de nuestras vidas a los demás, son los que para nada han dedicado un minuto de su tiempo a formar parte de ninguna asociación donde también el tiempo es lo que se entrega a cambio de nada. Particularmente ser la Alcaldesa de todos y todas los Marinenses y representar al pueblo de Marines es para mí, una gran satisfacción porque llevo a Marines en la sangre, y estoy muy orgullosa de ser Marinense.

Todas las legislaturas han tenido algo especial, todas han estado cargadas de proyectos e ilusiones. La legislatura que acabamos de cerrar ha sido excepcional para Marines y me consta que para la mayoría de los pueblos, y todo ha sido gracias a un gobierno provincial y autonómico progresista, donde sus cabezas Toni Gaspar y Ximo Puig son y han sido alcaldes de pueblos pequeños por lo que conlleva una alta sensibilidad hacia los pueblos que como Marines tienen una población y un presupuestos muy pequeños. Ambos han visitado nuestro pueblo en más de una ocasión y han sido conscientes de nuestras necesidades.

La financiación justa es necesaria para poder prestar buenos servicios y acercar la administración a nuestros vecinos, por eso la puesta en marcha del Fondo Local de Cooperación aprobado en 1998 pero que no ha visto la luz hasta el año 2016 ha sido un balón de oxígeno para nuestro pueblo, así como los fondos de la Diputación para IFS y que proceden del remante positivo de la Diputación, o en palabras coloquiales, del ahorro de la Diputación, también las subvenciones al 100% de las diferentes administraciones y que han permitido a este ayuntamiento realizar inversiones sin tener que endeudarse.

Todo ello ha permitido que actualmente Marines haya podido ejecutar muchos de los proyectos que hemos llevado a cabo, que tenga una buena liquidez y no esté sujeto a un plan



#### **REGISTRO DE ENTIDADES LOCALES - P-46/16300 B**

Plaza del Ayuntamiento nº 4 \* Tel. 96.164.80.17 \* Fax 96.164.80.02 \* CP 46163

de ajuste que intervenga la gestión municipal como ocurre en muchos municipios, así como cerrar nuestros presupuestos con superávit.

Pero si la legislatura pasada fue buena, esta se prevé mejor. Después de reeditar el pacto del Bótanico y con la experiencia de estos últimos cuatro años, así con el Presidente del Gobierno Pedro Sánchez pediremos la derogación de una Ley injusta que discrimina a los pueblos menores de 5.000 habitantes, y los elimina de competencias, dejando la gestión de nuestros pueblos en manos de las diputaciones provinciales, la Ley de racionalización y sostenibilidad de las entidades locales aprobada por el PP en el año 2012.

Y también reclamaremos una mejor financiación local, incrementando el Fondo de Cooperación ya establecido para nuestros ayuntamientos, que nos permita a los pueblos disfrutar de los mismos servicios que cualquier ciudadano, viva donde viva.

Estamos comprometidos con

NUESTROS MAYORES LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA LA JUVENTUD Y EL DEPORTE EL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE.

*Y nosotros siempre cumplimos con lo que nos comprometemos.* 

A partir de mañana nuestra obligación es trabajar para que nuestro programa con lo que nos hemos presentado ante nuestros vecinos y que ha sido ampliamente respaldado por una gran mayoría, se haga realidad. Los programas no comienzan o acaban con la legislatura, en muchos casos tienen continuidad en el tiempo, y tan importante es ponerlos en marcha como garantizar su continuidad.

Trabajaremos para todos y todas, para que los muchos hombres y mujeres que se sienten orgullosos de su pueblo, para los que nos hayan dado la confianza y para los que no éramos su opción, para los que quieran vivir en un pueblo mejor, con mejores servicios, un Marines más culto, más educado, más igualitario, para los que han nacido aquí y para los que han elegido Marines como su pueblo, y lo conseguiremos, conseguiremos tener el Marines que queremos.

Para ello necesitamos contar con vuestra ayuda y el esfuerzo de todos vosotros y la participación ciudadana va a tener una importancia primordial en esta legislatura.

La dignificación de la política, poniendo en valor las personas, el trabajo, honradez, humildad y dedicación debería ser la prioridad de cualquier partido político, aunque lamentablemente en algunas ocasiones no es así. Pero somos muchas las personas que nos hemos dedicado a esto de la política durante años y hemos practicado estos valores, aunque no eran entendidos por algunos, y por ellos nos hemos ganado vuestro respeto, el de nuestros vecinos y de aquellos que nos conocen. Todos no somos iguales en nuestra forma de actuar. Aunque todos si somos iguales a la hora de disfrutar de cualquier beneficio de la administración. Y eso lo he reivindicado y lo reivindicare siempre.

Nada ha cambiado, Marines y los Marinenses siempre estarán por encima de todo. Marines el de ayer recordando nuestros orígenes, el Marines de hoy con nuestros hijos y nietos, y el Marines del futuro el que dejaremos a nuevas generaciones, ese y solo ese será mi referente



#### **REGISTRO DE ENTIDADES LOCALES - P-46/16300 B**

Plaza del Ayuntamiento nº 4 \* Tel. 96.164.80.17 \* Fax 96.164.80.02 \* CP 46163

de trabajo, y en él espero poder encontrar colaboración con todos los partidos políticos que componen esta Corporación.

Con el PP y Toni su candidato al frente, que te incorporas a esta Corporación por primera vez, y que representas a muchas personas que han depositado en ti su confianza y aunque representamos a partidos con diferente filosofía de base, tenemos en común el gran cariño que ambos sentimos por nuestro pueblo, por lo que espero que podamos trabajar como mínimo como he trabajado con María Elena, anterior portavoz y candidata del PP. Por lo que te agradezco de antemano la predisposición que sé que tendrás.

Compromis, representado por su candidato Juan ni hay que decir la gran afinidad ideológica y programática que compartimos, y a la vista está después de haber gobernado muchos municipios gracias a los acuerdos alcanzados por ambas formaciones, y el fantástico resultado del gobierno del botánico y que ahora se reedita.

Una vez más habéis rechazado de entrada la propuesta de entrar en el gobierno, un gobierno que mantiene intacta su propuesta desde la minoría hasta la mayoría como siempre habíamos dicho que lo haríamos. Porque los partidos nos presentamos para gobernar, para aplicar nuestras políticas y cambiar la vida de las personas, por lo que una vez más respeto, aunque no entiendo vuestra opción de no querer entrar en el gobierno. No obstante, espero que también, desde la oposición, continuemos trabajando juntos por un proyecto de progreso como hasta ahora lo hemos hecho.

La mayoría absoluta de los socialistas no modificara nuestra forma de trabajar, siempre tendréis máxima colaboración para realizar vuestro trabajo de fiscalización y control del gobierno, así como formar parte de todos los proyectos de planificación que conciernen al futuro de nuestro pueblo.

Este equipo de gobierno reforzado y también renovado hará frente a cuestiones importantes con mayor tranquilidad y agilidad. La honestidad, la dedicación y el interés de todo el equipo de gobierno, así como todas las personas que han conformado la lista socialista y están dispuestas a trabajar desde otra línea de fuego, está fuera de toda duda y respaldada por el trabajo realizado durante estos últimos años. Por eso quiero tener una mención especial hacia Alejandro Caro y Francisco Caro, personas comprometidas y concejales durante muchos años, que han trabajado mucho y duro de forma desinteresada por y para nuestro pueblo.

También quiero tener un agradecimiento especial, a todo el personal que trabaja y ha trabajado en el Ayuntamiento, por su profesionalidad y buen hacer. Personas comprometidas que hacen de su trabajo su segunda casa, sin tener en cuenta el momento, siempre están dispuestos para solucionar cualquier problema que se tercie. El compromiso adquirido es de agradecer, y ellos saben que ha sido mutuo con este equipo de gobierno, por lo que es más fácil trabajar día a día.

Siempre he dejado para el final, la parte más importante de mi discurso y que hacen aflorar en estos momentos muchos sentimientos.

Algunas personas que me conocen, no entienden porque estoy metida en política (en estos líos dicen algunos), un mundo donde parece ser que los sentimientos no deben existir, donde se debe ser frío y calculador y en muchos casos interesado.



#### **REGISTRO DE ENTIDADES LOCALES - P-46/16300 B**

Plaza del Ayuntamiento nº 4 \* Tel. 96.164.80.17 \* Fax 96.164.80.02 \* CP 46163

Soy funcionario por vocación, el servicio público es lo más importante para mí, la vocación de servicio hacia los demás, el día que todos entendamos lo feliz que uno se siente haciendo felices a los demás, la vida seguro será más fácil. Me importan las personas, me importan los que sufren, me importan los que luchan cada día para mejorar sus vidas, me importan los más débiles y como no, me importa y mucho mi familia. Soy así, una persona comprometida con los demás, no necesito fingir, no necesito colocarme ninguna careta. Lamento que a alguien no le gusta, pero esta soy yo.

Mi abuelo materno levanto la voz por los más débiles y lo mataron, hoy intento devolverle la dignidad que le quitaron y que sus restos reposen en paz con su querida mujer, y que su hija, mi madre lo vea y entienda el porqué de su sufrimiento durante tantos años.

Soy madre de dos hijos, Luis Miguel que le encantaría vivir en Marines junto a su mujer Montiel y mi nieta Carlota pero las dificultades laborales que han existido en Valencia no lo han hecho posible, y mi hijo Javier, un chico diferente que tiene que vivir día da día entre la incomprensión de muchos, aunque él es muy feliz, por ellos también tengo que luchar para que sus sueños se hagan realidad.

Por mi marido, Miguel que ha visto como la vida de su pareja se escurría entre las paredes de este Ayuntamiento luchando por todo y él ha tenido que apoyarme, cuando en muchas ocasiones era él, el que necesitaba apoyo.

Por mi padre que ya no se encuentra entre nosotros, pero del que disfruté enormemente los últimos momentos y meses de su vida y me enseño la importancia de tener valores y sobre todo el valor de la familia.

A mis hermanos y sobrinos que no veo todo lo que quiero, y no solo porque no viven aquí, sino porque he de encontrar tiempo de ir allí.

A mi segunda madre, Fanui que hoy no nos puede acompañar por motivos de salud, pero que me decía que hoy no la visitara que no podía faltar al Ayuntamiento.

Por todo ello, Gracias a toda mi familia por su constante apoyo y cariño, que tanto necesitamos los que a esto de la política nos dedicamos.

Una vez más os digo mis prioridades y en ellas está la familia y la amistad. Ellos siempre serán los primeros a la hora de tener que elegir. Mala persona seria sino lo hiciera.

Sin más me despido de vosotros y me pongo a vuestra disposición, porque soy y seguiré siendo Lola, la hija de Rafael y Bienvenida, la hermana, la madre y la abuela, la vecina, la amiga y ahora vuestra Alcaldesa que, desde el trabajo, la honradez y la humildad quiere hacer un Marines para todos, un Marines más y mejor."

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Sra. Alcaldesa se levantó la sesión, siendo las trece horas y quince minutos del día quince de junio dos mil diecinueve, de lo que como Secretaria doy fe.